CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 01/2020

SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS - ID Nº 376.112

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado según Resolución Nº 67/2020 por la **Lic. María Morel de Cantero**, Directora de la Dirección Administrativa, la **Abg. Rossana Bogado**, Jefa del Departamento de Suministros y el **Abg. Adalberto Rodas**, representante del Departamento de Asesoría Jurídica, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa (CD) N° 01/2020 – "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS"** – individualizado con el **ID N° 376.112**, llevado a cabo por la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**.

La evaluación se realiza en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el Artículo 61º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21909/03, el Decreto Nº 3719/15 y demás artículos concordantes, en el inc. c) del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 y la Resolución DNCP Nº 522/15, que establece que en las Contrataciones Directas, si no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del plazo para la presentación de ofertas o, en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado.

1. **ANTECEDENTES:**
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Memorando DGAF Nº 47/2020, del 4 de febrero de 2020, remitió a la Coordinación de Contrataciones, las especificaciones técnicas del llamado para el servicio de ceremonial y gastronómicos; previéndose un monto máximo de Gs. 91.300.000 (guaraníes noventa y un millones trescientos mil).

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**
El presente llamado se realizó teniendo en cuenta los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00, con fuente de financiamiento 10 teniendo en cuenta la siguiente distribución:
Actividad 1, 281 - Servicios de ceremonial, por un monto máximo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones);
Actividad 1, 284 – Servicios de catering, por un monto máximo de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones);

Abg. Adalberto G. Rodas L.
Abogado Dictaminante
Departamento de Asesoría Jurídica

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Actividad 2, 281 - Servicios de ceremonial, por un monto máximo de Gs. 41.300.000 (guaraníes cuarenta y un millones trescientos mil);
Actividad 2, 284 – Servicios de catering, por un monto máximo de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones); todo lo estipulado para el ejercicio fiscal 2020, conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2020	1	001	00	01	281	Servicios de ceremonial	10	1	99	40.000.000.
2020	1	001	00	01	284	Servicios de catering	10	1	99	5.000.000.
2020	1	001	00	02	281	Servicios de ceremonial	10	1	99	41.300.000.
2020	1	001	00	02	284	Servicios de catering	10	1	99	5.000.000.

3. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:**
Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el diez de marzo del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

N°	Oferentes	Correo Electrónico	Precio de la Oferta (IVA Incluido)		En Letras
1	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	eventos@ointegral.com.py	Lote Nº 1	16.317.200	Guaraníes dieciséis millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos.
			Lote Nº 2	321.500	
			Total	**16.638.700**	
2	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	todo-rico@hotmail.com	Lote Nº 1	16.696.960	Guaraníes diecisiete millones setenta y nueve mil trescientos sesenta.
			Lote Nº 2	382.400	
			Total	**17.079.360**	

4. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:**
De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si las ofertas presentadas por las firmas **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** y **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**, cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Abg. Adalberto G. Rodas L.
Abogado Dictaminante
Departamento de Asesoría Jurídica

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Documentos Solicitados	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	Presenta	Presenta
b) Garantía de mantenimiento de Oferta *	Presenta	Presenta
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de **la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta SIPE Nº 1591142	Presenta SIPE Nº 1591070
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta SIPE Nº 1591142	Presenta SIPE Nº 1591070

5. VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES:

LOTE Nº 1 - "SERVICIOS DE CEREMONIAL"			PRECIO REFERENCIAL		ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L		ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	20%	30%
1	Habitación Simple.	1	600,000	600,000	550,000	550,000	600,000	600,000	720,000	420,000
2	Habitación Doble.	1	800,000	800,000	450,000	450,000	800,000	800,000	960,000	560,000
3	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 1 (50 a 100 personas).	1	3,100,000	3,100,000	2,500,000	2,500,000	3,100,000	3,100,000	3,720,000	2,170,000
4	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 2 (100 a 150 personas).	1	3,500,000	3,500,000	4,000,000	4,000,000	3,700,000	3,700,000	4,200,000	2,450,000
5	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 3 (150 a 200 personas).	1	4,500,000	4,500,000	1,300,000	1,300,000	1,300,000	1,300,000	5,400,000	3,150,000
6	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 4 (200 a 300 personas).	1	6,000,000	6,000,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	7,200,000	4,200,000
7	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 5 (300 a 500 personas).	1	7,000,000	7,000,000	5,500,000	5,500,000	4,900,000	4,900,000	8,400,000	4,900,000

Abg. Adalberto G. Rodas L.
Abogado Dictaminante
Departamento de Asesoría Jurídica

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Lic. Marta Monet de Cantero
Directora Administrativa

Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

LOTE Nº 1 - "SERVICIOS DE CEREMONIAL"			PRECIO REFERENCIAL		ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L		ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	20%	30%
8	Provisión de Bocaditos Dulces.	1	3,000	3,000	3,000	3,000	3,600	3,600	3,600	2,100
9	Provisión de Bocaditos Salados.	1	2,800	2,800	2,200	2,200	3,360	3,360	3,360	1,960
10	Provisión de Bocaditos Salados al horno.	1	3,000	3,000	3,000	3,000	3,600	3,600	3,600	2,100
11	Provisión de sopa paraguaya.	1	60,000	60,000	20,000	20,000	72,000	72,000	72,000	42,000
12	Provisión de chipa guazú.	1	60,000	60,000	20,000	20,000	72,000	72,000	72,000	42,000
13	Provisión de Café con leche por litro.	1	35,000	35,000	25,000	25,000	42,000	42,000	42,000	24,500
14	Provisión de Café negro por litro.	1	32,000	32,000	30,000	30,000	38,400	38,400	38,400	22,400
15	Provisión de Cocido con leche por litro.	1	25,000	25,000	17,500	17,500	30,000	30,000	30,000	17,500
16	Provisión de Cocido Negro por litro.	1	22,000	22,000	15,500	15,500	26,400	26,400	26,400	15,400
17	Provisión de té por litro	1	12,000	12,000	9,000	9,000	14,400	14,400	14,400	8,400
18	Provisión de té con leche	1	16,000	16,000	12,000	12,000	19,200	19,200	19,200	11,200
19	Servicio de mozo.	1	280,000	280,000	220,000	220,000	280,000	280,000	336,000	196,000
20	Provisión de Buffet comida caliente.	1	160,000	160,000	140,000	140,000	192,000	192,000	192,000	112,000
		Precio Total:		26,210,800		16,317,200		16,696,960		

LOTE Nº 2 - "SERVICIOS DE GASTRONÓMICOS"			PRECIO REFERENCIAL		ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.		ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	20%	30%
1	Provisión de Bocaditos Dulces.	1	3,000	3,000	2,800	2,800	2,500	2,500	3,600	2,100
2	Provisión de Bocaditos Salados.	1	2,800	2,800	2,000	2,000	3,300	3,300	3,360	1,960
3	Provisión de Bocaditos Salados al horno.	1	3,000	3,000	3,000	3,000	3,600	3,600	3,600	2,100
4	Provisión de chipita por Kilo.	1	70,000	70,000	50,000	50,000	49,000	49,000	84,000	49,000
5	Provisión de Café con leche por litro.	1	32,000	32,000	25,000	25,000	28,000	28,000	38,400	22,400
6	Provisión de Café negro por litro.	1	28,000	28,000	20,000	20,000	28,000	28,000	33,600	19,600
7	Provisión de Cocido con leche por litro.	1	25,000	25,000	22,000	22,000	28,000	28,000	30,000	17,500
8	Provisión de Cocido Negro por litro.	1	22,000	22,000	15,500	15,500	19,500	19,500	26,400	15,400
9	Té con leche por litro.	1	16,000	16,000	11,200	11,200	12,000	12,000	19,200	11,200

Adalberto G. Rodas L.
Abogado Dictaminante
Departamento de Asesoría Jurídica

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

LOTE N° 2 - "SERVICIOS DE GASTRONÓMICOS"			PRECIO REFERENCIAL		ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.		ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	20%	30%
10	Servicio de mozo.	1	280,000	280,000	100,000	100,000	150,000	150,000	336,000	196,000
11	Provisión de sillas de plástico.	1	6,000	6,000	5,000	5,000	6,000	6,000	7,200	4,200
12	Provisión de tablón.	1	25,000	25,000	25,000	25,000	17,500	17,500	30,000	17,500
13	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas.	1	50,000	50,000	40,000	40,000	35,000	35,000	60,000	35,000
		Precio Total:		562,800		321,500		382,400		

5.1 <u>VERIFICACIÓN ECONOMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 411/2018</u>:

Este Comité ha comparado los precios ofertados con los precios referenciales, en cumplimiento de la Resolución citada ut supra, constatando que los precios ofertados por la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** sobrepasan los porcentajes establecidos en la citada resolución, por lo que se procedió a solicitar al mismo, en fecha 10 de marzo del corriente, a través del correo electrónico declarado por el oferente, el desglose de sus precios ofertados afectados por la resolución citada. En fecha 11 de marzo del corriente año, la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** respondió a lo solicitado, remitiendo mediante nota lo requerido; el comité tiene como satisfactoria dicha respuesta.

5.2 <u>COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:</u>

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por las firmas oferentes teniendo en cuenta que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, constatándose que las mismas no contienen errores aritméticos.

5.3 <u>APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA:</u>

No se ha aplicado lo referente al margen de preferencia, en vista a que la oferta cuyo precio resulta ser la más baja, presenta el certificado de origen nacional, por tanto, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, no se configura los supuestos señalados para la aplicación del margen de preferencia.

6. <u>VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:</u>

Asimismo, este Comité procedió a verificar, si la siguiente oferta presentada por la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, cumple con las documentaciones básicas de carácter formal solicitadas en la Carta de Invitación, dando como resultado lo consignado en el cuadro que sigue:

REQUISITOS	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas:	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Cumple

Abg. Rodolfo G. Rodas S.
Abogado Dictaminante
Departamento de Asesoría Jurídica

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Lic. Marta Morel de Cantero
Directora Administrativa

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada:	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018).	53,02
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018).	0,02
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018, no deberá ser negativo).	51,69%
Otros documentos:	
El oferente o la empresa propuesta deberá contar con una experiencia mínima de 5 (cinco) años como prestadora de servicios de ceremonial o gastronómicos en su caso. Para acreditar el cumplimiento de este requisito, deberá adjuntar a su oferta: **a)** Copias de Contratos ejecutados o Facturas por la prestación de servicios de organización de eventos, firmados o emitidas por entidades públicas o privadas, indistintamente; y, **b) Constancia de haber cumplido satisfactoriamente el servicio contratado emitida por la entidad contratante, con quien suscribió el contrato cuya copia o factura que es presentado o Actas de recepción definitiva del servicio.** Los documentos a ser presentados, correspondientes a los años, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 en su conjunto, deberán sumar como mínimo el 80% (ochenta por ciento) del monto máximo previsto por la Convocante para el presente llamado. Se podrá presentar la cantidad de Contratos o Facturas que fuere necesaria para alcanzar el volumen requerido.	Cumple
Deberá proponer un (1) hotel, en concordancia a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (salón), individualizándolo debidamente. El Hotel deberá estar ubicado como máximo a tres (3) kilómetros de distancia de la sede de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y como mínimo debe ser de Luxo Superior o cuatro (4) estrellas.	Cumple
El oferente, deberá presentar declaración jurada del Hotel propuesto (firmada por el/los representantes del hotel), especificando su catalogación según lo establecido en cuanto a categorías por la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR).	Cumple
El oferente, deberá presentar declaración jurada emitida por el Hotel propuesto, donde especifique poseer, como mínimo, la siguiente infraestructura e instalaciones: 100 habitaciones para alojamiento, ocho (8) salones para eventos con capacidad para 50, 100, 150, 200, 300 y 500 personas y área de estacionamiento propio o tercerizada para una cantidad igual o superior a 100 vehículos.	Cumple
DJJ que cuenta con la infraestructura y logística necesaria, para asegurar la prestación en tiempo y forma de los servicios objeto del llamado.	Cumple

Abg. Adalberto G. Rodas L.
Asesor Dictaminante
Departamento de Asesoría Jurídica

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. **(La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).**	Cumple

De la verificación realizada se desprende que los documentos formales presentados por la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, cumple lo requerido en la Carta de Invitación.

7. **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15:**
Seguidamente, **en base lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/15**, El Comité procedió a verificar **en el SINARH, si el firmante de la oferta presentada por** la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., está comprendido en la disposición contenida en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 (prohibiciones y limitaciones)**, dando como resultado lo que sigue:

Organización Integral S.R.L.	
Srta. María Coral Ferreira Chan C.I.C. N° 3.339.154 No Registra Datos	Sr. Rugel Alberto Ferreira González C.I.C. N° 361.654 No Registra Datos.

Finalizada la verificación a través del SINARH, se pudo corroborar que tanto el firmante de la oferta como los representantes de la firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., no se encuentra comprendida en las prohibiciones contenidas en el artículo 40° de la Ley N° 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas".***

8. **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**
En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, la funcionaria **Abg. Rossana Bogado**, Jefa del Departamento de Suministros, y que también conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta económicamente más conveniente presentada por la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, se adecuan a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

N°	Oferente	Especificación Técnica	Observación
1	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	Cumple	Ninguna

9. **RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:**
En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto N° 21909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone: *"Forma de Adjudicación:* ***POR LOTE****"*, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado identificado con el **ID N° 376.112**, a la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** con **RUC N° 80006037-7**, en el **Lote N° 1 - "Servicio de Ceremonial"** por un **Monto Mínimo de Gs. 40.650.000 (guaraníes cuarenta millones seiscientos cincuenta mil)** y un **Monto Máximo de Gs. 81.300.000 (guaraníes ochenta y un millones trescientos mil)** y en el

Abg. Adolfo G. Rodas L.
Abogado Dictaminante
Departamento de Asesoría Jurídica

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Lic. María Manuela Cantero
Director Administrativo

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Lote N° 2 - "Servicio Gastronómico" por un **Monto Mínimo** de **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones)** y un **Monto Máximo** de **Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)**, según los precios unitarios que fue presentada por la firma mencionada, detallado en los cuadros siguientes:

LOTE N° 1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL:						ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	90111501-001	Habitación Simple.	Unidad	Unidad	1	550,000	550,000
2	90111501-001	Habitación Doble.	Unidad	Unidad	1	450,000	450,000
3	90111603-001	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 1 (50 a 100 personas).	Unidad	Unidad	1	2,500,000	2,500,000
4	90111603-001	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 2 (100 a 150 personas).	Unidad	Unidad	1	4,000,000	4,000,000
5	90111603-001	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 3 (150 a 200 personas).	Unidad	Unidad	1	1,300,000	1,300,000
6	90111603-001	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 4 (200 a 300 personas).	Unidad	Unidad	1	1,500,000	1,500,000
7	90111603-001	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 5 (300 a 500 personas).	Unidad	Unidad	1	5,500,000	5,500,000
8	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces.	Unidad	Unidad	1	3,000	3,000
9	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados.	Unidad	Unidad	1	2,200	2,200
10	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados al horno.	Unidad	Unidad	1	3,000	3,000
11	90101603-037	Provisión de sopa paraguaya.	Unidad	Unidad	1	20,000	20,000
12	90101603-037	Provisión de chipa guazú.	Unidad	Unidad	1	20,000	20,000
13	90101603-023	Provisión de Café con leche por litro.	Litros	Unidad	1	25,000	25,000
14	90101603-022	Provisión de Café negro por litro.	Litros	Unidad	1	30,000	30,000
15	90101603-019	Provisión de Cocido con leche por litro.	Litros	Unidad	1	17,500	17,500

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Lic. Marta Morel de Cantero
Directora Administrativa

Adalberto G. Rodas L.
Asesor Dictaminante
Dpto. de Asesoría Jurídica

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

LOTE N° 1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL:						ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
16	90101603-018	Provisión de Cocido Negro por litro.	Litros	Unidad	1	15,500	15,500
17	90101603-020	Provisión de té por litro	Litros	Unidad	1	9,000	9,000
18	90101603-031	Provisión de té con leche	Litros	Unidad	1	12,000	12,000
19	90151802-019	Servicio de mozo.	Unidad	Unidad	1	220,000	220,000
20	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente.	Unidad	Unidad	1	140,000	140,000

LOTE N° 2 - SERVICIOS DE GASTRONÓMICOS						ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces.	Unidad	Unidad	1	2,800	2,800
2	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados.	Unidad	Unidad	1	2,000	2,000
3	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados al horno.	Unidad	Unidad	1	3,000	3,000
4	90101603-028	Provisión de chipita por Kilo.	Kg	Unidad	1	50,000	50,000
5	90101603-023	Provisión de Café con leche por litro.	Litros	Unidad	1	25,000	25,000
6	90101603-022	Provisión de Café negro por litro.	Litros	Unidad	1	20,000	20,000
7	90101603-019	Provisión de Cocido con leche por litro.	Litros	Unidad	1	22,000	22,000
8	90101603-018	Provisión de Cocido Negro por litro.	Litros	Unidad	1	15,500	15,500
9	90101603-031	Té con leche por litro.	Litros	Unidad	1	11,200	11,200
10	90151802-019	Servicio de mozo.	Unidad	Unidad	1	100,000	100,000
11	90151802-006	Provisión de sillas de plástico.	Unidad	Unidad	1	5,000	5,000

Adalberto G. Rodas L.
Abogado Dictaminante
Departamento de Asesoría Jurídica

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Lic. Maria Mercedes Cantero
Dirección Administrativa

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

LOTE N° 2 - SERVICIOS DE GASTRONÓMICOS						ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
12	90151802-020	Provisión de tablón.	Unidad	Unidad	1	25,000	25,000
13	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas.	Unidad	Unidad	1	40,000	40,000

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Adalberto Rodas
Departamento de Asesoría Jurídica

Abg. Rossana Bogado
Jefa del Departamento de Suministros

Lic. María Morel de Cantero
Directora de la Dirección Administrativa

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANALISIS FINANCIERO "ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. "

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2016	COEFICIENTE	AÑO 2017	COEFICIENTE	AÑO 2018	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	7,571,181,397	31.87	8,490,493,722	56.78	8,976,755,972	70.41	159.06	3	53.02	Cumple
Pasivo Corriente	237,600,343		149,531,377		127,490,102					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2016, 2017 y 2018)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2016	COEFICIENTE	AÑO 2017	COEFICIENTE	AÑO 2018	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	237,600,343	0.0295	149,531,377	0.0167988	127,490,102	0.01	0.06	3	0.02	Cumple
Activo Total	8,051,843,189		8,901,295,350		9,620,804,175					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2016, 2017 y 2018)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2016	COEFICIENTE	AÑO 2017	COEFICIENTE	AÑO 2018	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	1,648,067,997	0.775561	917,476,582	0.431754	729,578,452	0.343331	1.550646	3	51.69%	Cumple
Capital	2,125,000,000		2,125,000,000		2,125,000,000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2016, 2017 y 2018)

Abg. Adalberto G. Rodas L.
Abogado Dictaminante
Departamento de Asesoría Jurídica

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa